RESOLUCION:

ACORDANDO CONCEDER AYUDA DE FORMA DIRECTA A LA HERMANDAD SAN ISIDRO LABRADOR.

Vista la solicitud de subvención directa presentadas por Don Miguel Naranjo Díaz, en representación de la Hermanda San Isidro Labrador.

RESULTANDO: Que Don Miguel Naranjo Díaz en representación de la Hermandad de San Isidro Labrador, presenta solicitud de subvención directa para financiar la celebración de la Romería de San Isidro Labrador 2018.

CONSIDERANDO: Vistas las Bases para la concesión de Ayudas Directas, aprobadas por Acuerdo Plenario e incluidas en las Bases de Ejecución de aprobación del Presupuesto, cuyo artículo 1,a) indica que "podrán concederse ayudas directas "las previstas nominativamente en el presupuesto del Ayuntamiento, y aparezcan su objeto, dotación presupuestaria y beneficiario aparezcan determinados expresamente en el estado de gastos del presupuesto

CONSIDERANDO.- Que se ha emitido informe por la Interventora Municipal en el sentido de que existe crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto aprobado para el ejercicio 2018, para hacer frente a la concesión de mencionada ayuda por importe de cinco mil euros, habiéndose hecho la retención de crédito nº 22018004151, de la partida 338.4-489.07, por importe de 5.000 euros

CONSIDERANDO.- Que esta Alcaldía es órgano competente para la aprobación de este decreto, de conformidad con las atribuciones que tiene conferidas en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, la cual ha sido modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local.

Por la presente, VENGO EN RESOLVER:

PRIMERO.- Otorgar, con cargo al la partida expuesta, una ayuda de cinco mil euros (5.000) a la Hermandad de San Isidro Labrador.

SEGUNDO.- Dar traslado de esta Resolución al los interesados, y requerirles para la firma del convenio.

Así lo dispongo en el lugar y fecha indicada.

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV): F422 061F AE69 9ECB DCF2

22061FAE699ECBDCF2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.fernannunez.es/sede

Firmado por la Sra. Secretaria MORAN ARIZA REMEDIOS el 17/5/2018

Firmado por la Alcaldesa-Presidenta RUIZ BUENO FRANCISCA ELENA el 17/5/2018

Num. Resolución: 2018/00000680

Insertado el: 17-05-2018